

ACTA N°15/2022 REUNIÓN EXTRAORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES

I.- ASISTENCIA

En Linares, a veinticuatro días del mes de enero de dos mil veintidós, siendo las 15:10 horas, se reúne en sesión extraordinaria, en el Salón de Honor, el Concejo Municipal de Linares, presidido por el Sr. Alcalde don **MARIO MEZA VÁSQUEZ** y con la asistencia de los Señores Concejales, a saber:

DON FAVIO VARGAS AGUILERA
DON MICHAEL CONCHA SALVO
DON CARLOS CASTRO ROMERO
DON CHRISTIAN GONZÁLEZ MONSALVE
DON JESÚS ROJAS PEREIRA
DOÑA CINTHIA LABRAÑA VILLALOBOS
DON MARCO ÁVILA VÁSQUEZ

Asiste el Administrador Municipal, don Francisco Parra Flores; el Director (S) de Asesoría Jurídica, don Gonzalo Rebolledo; el Director de Servicios Incorporados a la Gestión, don John Sancho Bichet; el Director de Administración y Finanzas, don Víctor Hugo Castro; el Director de Control Interno, don Francisco Díaz Sanhueza; la Directora de Dideco, doña Evelyn Villar Campos; el Director de Secplan, don Fabián Poblete Luengo; el Director (S) de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, don Darwin Carrasco Torres; el Director de Deportes, don Víctor Campos; el Director de Relaciones Públicas, don Sergio Medrano Maldonado; la Profesional de Secplan, doña Karen Avendaño; el Encargado de Oficina Turismo, don Andy Lepe; la Jefa de Rentas Municipales, doña Patricia Sepúlveda; el Jefe de Adquisiciones, don Carlos Parra, el Secretario Municipal y del Concejo, don Pablo Aguayo Rioseco y la Secretaria de Concejo, Srta. Carolina Fernández Negrete.

II.- TABLA DE LA REUNIÓN

- 1.- Modificación Presupuestaria Municipal, sobre Saldo Inicial de Caja año 2022
- 2.- Fe de Erratas destino de Subvenciones Ordinarias año 2022
- 3.- Subvenciones Ordinarias y Extraordinarias
- 4.- Solicitud de Patente de Alcoholes
- 5.- Aprobación de adjudicación "Conservación Vías Urbanas, comuna de Linares"
- 6.- Aprobación Licitación N°2333-118-LE21, "Suministro de Materiales de Oficina año 2022"
- 7.- Aprobación Licitación N°2333-119-LE21, "Suministro de Artículos de Aseo año 2022"
- 8.- Ordenanzas Municipales Alto Ancoa y Alto Achibueno
- 9.- Programa Actividades Municipales "Febrero Cultural 2022"
- 10.- Programa "Feria Enamorados 2022"

III.- DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La autoridad comunal abre la sesión en nombre de Dios y de la Villa de Linares, saludando a todos los presentes en la sala y a quienes siguen la transmisión vía streaming.

Enseguida ofrece las excusas de la Concejala doña Myriam Alarcón, quien por razones familiares ha tenido que estar ausente de esta sesión de Concejo extraordinario.

1.-MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL, SOBRE SALDO INICIAL DE CAJA AÑO 2022

Inmediatamente el Sr. Alcalde presenta el primer punto de la tabla, haciendo alusión al Ordinario N°70/5 de fecha 14 de enero de 2022, en el cual se propone Modificación Presupuestaria, sobre Saldo Inicial de Caja año 2022, que se detalla a continuación.

I. CREACION DE ITEM, ASIGNACION Y SUB-ASIGNACION:

CUENTA	DESCRIPCION
31-01-002-022	DISEÑOS ESPECIALIDADES PSICINA TEMPERADA
31-01-002-025	ESTUDIOS DE ESPECIALIDADES PROYECTOS DE INVERSION
31-01-002-028	DIS.Y COLECT.DE ALCANT.SECTOR NUEVO JERUSALEN
31-01-002-029	ESTUDIO TOPOGRAFICO Y ESPECIALIDADES COMP. ATLETICO
31-01-002-035	PROYECTOS ELECTRICOS Y ESPECIALIDADES PARA PROYECTOS
31-01-002-037	ESTUDIOS ELECTRICOS, SANIT.SUELOS Y OTROS ESPECIALID.
31-02-002-002	INSPECCION TECNICA PROYECTO ALCANT, AGUA FRIA
31-02-004-081	APORTE PROYECTO AGUA FRIA
31-02-004-101	APORTE PROYECTO AGUA FRIA 2a ETAPA
31-02-004-103	CONST. PASO FERROVIARIO CALLE ESPERANZA
31-02-004-128	APORTE CONST. CANCHA DE ENTRETENIMIENTO P. NERUDA LINARES
31-02-004-129	APORTE PROYECTO REPOSICION CON REC. BIBLIOTECA MUNICIPAL
31-02-004-146	APORTE PROYECTOS OBRAS COMUNALES
31-02-004-148	APORTE PROYECTOS OBRAS MENORES E IMPREVISTOS
31-02-004-150	AMPLIAC. RED A. POT. RURAL SECTOR PARAISO
31-02-004-153	REPOSIC. VEREDAS CALLE INDEPENDENCIA ENTRE FREIRE Y O'HIGGINS
31-02-004-155	MEJ.PATIO ESC.N°1, ISABEL RIQUELME
31-02-004-162	DEMARCACION DE CALLES Y SEGURIDAD
31-02-004-165	REPOSICION DE ARBOLES URBANOS SEGUN ORDENANZA
31-02-004-167	REPARACION VARIAS CALLES DE LINARES
31-02-004-168	PROYECTO OBRAS MENORES E IMPREVISTOS
31-02-004-169	MEJORAMIENTO CARPETA DE RODADO CAMINO LAS VEGAS
31-02-004-170	APORTE CONVENIO CON VIALIDAD
31-02-004-171	CONSTRUCCION ALCANTARILLADO EL NARANJAL PUENTE ALTO
31-02-004-172	CONSTRUCCION CANCHA DE ENTRETENCION CAMUS 1
31-02-004-173	REP. LOSA DE HORM, CANCHA ANEXA GIM. IGNACIO C. P.
31-02-004-174	REPOSICION CANCHA ENTRETENCION LAS CAMELIAS

31-02-004-175	REP. VEREDAS CALLE D. FERRADA Y POBL. 18 DE SEPT.
31-02-004-176	CONSTRUCCION MULTICANCHA JOHN CRISTAL
31-02-004-177	REPOSICION VEREDAS CALLE INDEPENDENCIA LADO SUR
31-02-004-178	REPOSICION LUMINARIAS LED SECTOR GUADANTUN
31-02-004-179	AMP. RED PUB. AGUA POT. Y ALC. SECTOR VILLA PARAISO

II. SUPLEMENTACION PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS:

INGRESOS:

CUENTA	DESCRIPCION	MONTO
15-01-000-000	SALDO INICIAL NETO DE CAJA	2,841,438,017
	TOTAL INGRESOS	2,841,438,017

GASTOS :

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCION	MONTO
CODIGO	DESCRIPCION		
21-03-001-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA		18,261,244
21-04-004-000	PRESTACIONES DE SERV PROG. COMUNITARIOS		19,221,022
21-04-004-000	PRESTACIONES DE SERV PROG. COMUNITARIOS	SS. - SS.PP COMUN.	36,600,000
21-04-004-000	PRESTACIONES DE SERV PROG. COMUNITARIOS	PROG. - PROG CULTUR. 07 TALL. CULT.	59,300,000
22-03-001-001	PARA VEHICULOS MUNICIPALES		13,000,000
22-03-001-002	PARA VEHICULOS EN ARRIENDO		4,000,000
22-04-012-000	OTROS MAT. REPUEST. Y UTILES DIVERSOS	PROG. - PROG SOCIALES 07 FOM. PROD.	10,000,000
22-05-001-001	ELECTRICIDAD ALUMBRADO PUBLICO		53,937,178
22-05-001-002	ELECTRICIDAD DEPENDENCIAS		9,215,300
22-05-002-001	AGUA AREAS VERDES		1,622,321
22-05-002-002	AGUA DEPENDENCIAS		6,333,720
22-06-999-000	OTROS		16,000,000
22-07-001-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD		10,226,090
22-08-001-001	RECOLECCION		106,000,000
22-08-001-002	VERTEDERO		48,050,000
22-08-001-003	BARRIDO DE CALLES		17,000,000
22-08-001-004	OFICINAS		13,571,470
22-08-002-000	SERVICIOS DE VIGILANCIA		13,081,760
22-08-003-000	SERVIC. DE MANT. DE JARDINES		137,473,391

22-08-004-000	SERVIC. DE MANT. DE ALUMBRADO PP.		128,987,454
22-08-999-000	OTROS	GESTION INTERNA	10,000,000
22-08-008-999	OTROS	SS. COM. - DIMAO	12,581,419
22-09-003-000	ARRIENDOS DE VEHICULOS		20,621,600
22-09-005-000	ARRIENDOS DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS		5,355,000
22-09-999-000	OTROS		52,000,000
22-09-999-000	OTROS	PROG. SS - PROG 07 FOM. PROD.	25,000,000
22-11-001-000	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES		40,000,000
22-11-003-000	SERVICIOS INFORMATICOS		856,800
23-01-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO		13,000,000
24-01-005-000	OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	PROG. SS. - ROG1 1 DES. VEC.	261,500,000
24-01-006-000	VOLUNTARIADO	PROG. SS. - ROG1 1 DES. VEC..	85,350,000
24-01-007-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	PROG. SS. - POG01 ASIS. SOCIA L.	150,000,000
31-01-002-022	DISEÑOS ESPECIALIDADES PSICINA TEMPERADA		4,190,000
31-01-002-025	ESTUDIOS DE ESPECIALIDADES PROYECTOS DE INVERSION		14,585,000
31-01-002-028	DIS.Y COLECT.DE ALCANT.SECTOR NUEVO JERUSALEN		12,000,000
31-01-002-029	ESTUDIO TOPOGRAFICO Y ESPECIALIDADES COMP. ATLETICO		18,575,000
31-01-002-035	PROYECTOS ELECTRICOS Y ESPECIALIDADES PARA PROYECTOS		8,218,000
31-01-002-037	ESTUDIOS ELECTRICOS, SANIT.SUELOS Y OTROS ESPECIALID.		11,782,769
31-02-002-001	ASISTENCIA TECNICA PROYECTOS PMB		4,615,334
31-02-002-002	INSPECCION TECNICA PROYECTO ALCANT, AGUA FRIA		7,720,000
31-02-004-081	APORTE PROYECTO AGUA FRIA		7,636,034
31-02-004-101	APORTE PROYECTO AGUA FRIA 2a ETAPA		17,513,758
31-02-004-103	CONST. PASO FERROVIARIO CALLE ESPERANZA		83,686,000
31-02-004-128	APORTE CONST. CANCHA DE ENTRETENIMIENTO P. NERUDA LINARES		3,193,000
31-02-004-129	APORTE PROYECTO REPOSICION CON REC. BIBLIOTECA MUNICIPAL		1,446,409
31-02-004-146	APORTE PROYECTOS OBRAS COMUNALES		9,583,383
31-02-004-148	APORTE PROYECTOS OBRAS MENORES E IMPREVISTOS		2,839,125

31-02-004-150	AMPLIAC. RED A. POT. RURAL SECTOR PARAISO		6,869,794
31-02-004-153	REPOSIC. VEREDAS CALLE INDEPENDENCIA ENTRE FREIRE Y O'HIGGINS		5,916,525
31-02-004-155	MEJ.PATIO ESC.Nº1, ISABEL RIQUELME		61,336,000
31-02-004-162	DEMARCACION DE CALLES Y SEGURIDAD		13,590,000
31-02-004-165	REPOSICION DE ARBOLES URBANOS SEGUN ORDENANZA		20,000,000
31-02-004-167	REPARACION VARIAS CALLES DE LINARES		4,316,197
31-02-004-168	PROYECTO OBRAS MENORES E IMPREVISTOS		6,508,000
31-02-004-169	MEJORAMIENTO CARPETA DE RODADO CAMINO LAS VEGAS		6,500,029
31-02-004-170	APORTE CONVENIO CON VIALIDAD		13,496,000
31-02-004-171	CONSTRUCCION ALCANTARILLADO EL NARANJAL PUENTE ALTO		26,816,165
31-02-004-172	CONSTRUCCION CANCHA DE ENTRETENCION CAMUS 1		75,000,000
31-02-004-173	REP. LOSA DE HORM, CANCHA ANEXA GIM. IGNACIO C. P.		57,993,000
31-02-004-174	REPOSICION CANCHA ENTRETENCION LAS CAMELIAS		74,204,000
31-02-004-175	REP. VEREDAS CALLE D. FERRADA Y POBL. 18 DE SEPT.		1,368,477
31-02-004-176	CONSTRUCCION MULTICANCHA JOHN CRISTAL		75,000,000
31-02-004-177	REPOSICION VEREDAS CALLE INDEPENDENCIA LADO SUR		59,931,000
31-02-004-178	REPOSICION LUMINARIAS LED SECTOR GUADANTUN		204,767,000
31-02-004-179	AMP. RED PUB. AGUA POT. Y ALC. SECTOR VILLA PARAISO		12,822,000
31-01-002-184	PAV. CALLE MIRAFLORES CESFAM OSCAR BONILLA		100,000,000
31-01-002-185	CONST. OFICINA SEGURIDAD CIUDADANA 2a. ETAPA		100,000,000
31-01-002-187	MEJ. SISTEMAS ELECTRICO INFORMATICA MUNICIPAL		10,000,000
34-07-000-000	DEUDA FLOTANTE		297,349,999
35-00-000-000	SALDO FINAL DE CAJA		1,924,250
	TOTAL GASTOS		2,841,438,017

Sin existir observaciones, el Sr. Alcalde somete a consideración la Modificación Presupuestaria Municipal, sobre Saldo Inicial de Caja año 2022, la que es aprobada por unanimidad por los señores Concejales.

2.-FE DE ERRATAS DESTINO DE SUBVENCIONES ORDINARIAS AÑO 2022

Seguidamente hace referencia a la Fe de Erratas correspondiente al destino de Subvenciones Ordinarias año 2022, en la cual faltaba establecer el destino o el objetivo de las distintas Subvenciones Ordinarias que fueron aprobadas en la sesión de Concejo Municipal anterior y que a continuación se detallan:

SUBVENCIONES ORDINARIAS 2022			
N°	INSTITUCIONES	MONTO MENSUAL	OBJETIVO
1	Organización de pacientes con Parkinson	\$130.000.- mensual	Cancelar arriendo de la sede en donde funciona la organización.
2	Consejo local de deportes (COLODEP)	\$130.000.- mensual	Cubrir gastos de mantención, honorarios e imposiciones de dos funcionarias, compra de artículos deportivos, materiales de oficina, insumos de computación, materiales de construcción, mobiliario, artículos electrónicos, artículos de aseo y abarrotos, gastos básicos, premiaciones, cubrir gastos de desarrollo de actividades deportivas, recreativas y sociales que se desarrollan.
3	Cuerpo bomberos de	\$2.080.000.- mensual	Financiar los gastos operacionales como combustibles, lubricantes, mantenimiento del cuartel, remuneración del personal rentado, y otros gastos generales mensuales.
4	Agrupación de Padres TGD Infanto Juvenil Linares	\$500.000.- mensual	Arriendo del inmueble donde funcionan ubicado en calle profesor Manuel Sepúlveda y Parra # 414 linares.
5	Junta de vecinos "Villa el Nevado"	\$1.000.000.- mensual	Dar solución e ir en apoyo a la Unión comunal de juntas de vecinos, quien aún no actualiza su directorio, y requiere recursos para cubrir gastos básicos como luz, agua, teléfono, sueldo e imposiciones de secretaria, material de oficina y atención a dirigentes, y gastos imprevistos.
6	Comité solidario "La Carmelita"	\$600.000.- mensual	Adquirir mercadería, insumos y abarrotos para la entrega de raciones de alimentos a personas en situación de calle, adultos mayores y personas vulnerables 320 raciones semanales
7	Cruz Roja Filial Linares	\$202.200.- mensual	Compra de leche y pañales desechables
8	Fundación Caritas Diocesana	\$300.000.- mensual	Cubrir gastos asociados a la alimentación de personas en situación de calle que acoge el comedor., compra de alimentos, gas, calefacción en periodo de invierno, compra útiles de aseo, e higiene personal, tales como jabón, champú, mascarillas, cloro, cloro gel, desinfectantes, bolsas, vestuario, contenedores de basura, papel higiénico, entre otros.
9	Agrupación Damas en Vías de Desarrollo	\$200.000.- mensual	Pagar monitores, compra insumos de capacitación, compra de mercadería, ayuda social con alimentos y casos afectados por la pandemia
10	Junta de vecinos Malaquías Concha	\$370.000.- mensual	Pagar arriendo del lugar donde funciona la junta de vecinos solicitante
11	Grupo adulto mayor San Camilo	\$4.500.000.- mensual	Cubrir gastos de servicios básicos, movilización, servicio control de plagas, compra de vestuario y calzado, reparaciones, equipamiento de cocina, pago de imposiciones, elementos de protección personal.
12	Agrupación de defensa animal Adal (desde febrero)	\$1.000.000.- mensual	Rescate de mascotas en situación de calle, esterilizaciones, adopciones, atención de urgencias y educación en tenencia responsable de mascotas
13	Centro de Rehabilitación Temple	\$1.000.000.- mensual	Entregar más becas a personas de linares que no cuenten con los medios para cancelar un tratamiento y también para aumentar el número de técnicos en rehabilitación.

14	Fundación Amulen Linares	\$300.000.- mensual	Cubrir gastos del equipo multidisciplinario (profesionales), terapia ecuestre para niños y adultos, cuidado de caballos, veterinario, herrero y alimentación
15	Club de Rugby Linares	\$300.000.- mensual	Pagar entrenador, alimentación, movilización implementación deportiva, artículos médicos, de farmacia, de limpieza y sanitización
16	Club patín Artístico Linares	\$500.000.- mensual	Comprar implementación deportiva, pago de monitor, arriendo de espacio y mantenimiento del club
17	Agrupación comunal Guatita Delantal Linares	\$400.000.- mensual	Gastos de arriendo, luz, agua, y gas, gastos de oficina y adquisición de elementos deportivos
18	Movimiento Naranja (desde febrero)	\$1.000.000.- mensual	Esterilización de canes y felinos con el objetivo de disminuir la sobrepoblación de animales en situación de calle.
19	Club de Patinaje Elite Skate	\$500.000.- mensual	Contar con profesionales para nuestros deportistas, promover una alimentación saludable con colaciones para actividades y adquirir material deportivo
20	Agrupación de Salud Mental "Rehabilitación y Esperanza"	\$400.000.- mensual	Pagar monitores que realizan los talleres a los socios de la agrupación, compra de materiales e implementos que se emplean en dichos talleres
21	Club de Deporte Linares Unido	\$40.000.000.- anual	Costos asociados a realización de charlas, clínicas deportivas en colegios municipales, clínicas a clubes deportivos, capacitaciones a técnicos y dirigentes, entre otras actividades, cumpliendo así el rol social y deportivo que caracteriza a club.
22	Club de Huasos Linares	\$4.000.000.- anual	Fomentar la cultura y las tradiciones, dando clases de equitación, actividades comunitarias y solventar gastos asociados a dichas iniciativas
23	Club de Huasos Alborada	\$4.000.000.- anual	Para realizar actividades costumbristas y seguir resaltando nuestras tradiciones, con atenciones médicas veterinarias y gastos asociados.
24	Junta de vecinos Unidad Vecinal Nuevo Amanecer	\$1.000.000.- anual	Atender necesidades sociales de vecinos en estado de vulnerabilidad en demandas básicas como alimentos, reparación de sus hogares, (techumbres etc.) falta de enseres, apoyo para remedios, algún examen médico u otra necesidad que los aqueje. Además, insumos como impresora, tintas de sublimación, librería, tazones, telas para que los socios puedan trabajar y realizar sus emprendimientos, y salir de su rutina diaria y trabajar, comprar loza, vajilla, un monitor para apoyar a los niños en deporte y evitar la drogadicción y el alcohol, realizar actividades como el día de la madre y del niño, con ayuda de colaciones.

Consulta el Concejal don Favio Vargas, con respecto a la Subvención al Consejo Local de Deportes (COLODEP) si será de \$1.300.000.-

Explica el Sr. Alcalde que hay que hacer una corrección, la cual se realizará en el próximo Concejo Municipal, ya que primeramente se debe coordinar una reunión con el Consejo Local de Deportes.

Luego consulta la Concejala doña Cinthia Labraña por la Subvención a la Junta de Vecinos Unidad Vecinal Nuevo Amanecer, ya que en el documento se indica que se les otorga \$1.000.000 anual, y entiende que era de manera mensual.

Aclara el Sr. Alcalde que la Subvención a la Junta de Vecinos Unidad Vecinal Nuevo Amanecer efectivamente es de \$1.000.000 anual.

Agrega que, para las Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias se les pueden otorgar Subvenciones Extraordinarias para solventar distintas actividades que desarrollen, así como también está el Fondo de Desarrollo Vecinal.

Indica el Concejal don Christian González, que le queda claro que la Subvención mencionada al Consejo Local de Deportes se va a volver a revisar en el próximo Concejo, así como la suma de \$1.300.000 mensual, para realizar el pago de personal que en ese lugar hay, compra de implementos deportivos, artículos de aseo, entre otros.

Además, quisiera solicitar que se incorpore el Club de Voleibol Vieja Escuela, que ha presentado todos sus antecedentes y realizado el proceso de solicitud de Subvención. Espera que se pueda estudiar y colocar también dentro de la tabla de asignaciones, porque es un Club que tiene mucho prestigio y ha trabajado muy duro para representar a esta ciudad.

Comenta el Sr. Alcalde que esa solicitud de Subvención a la que se refiere se está estudiando.

Inmediatamente, el Sr. Alcalde somete a consideración la Fe de Erratas con respecto del destino de Subvenciones Ordinarias año 2022 antes señaladas, la que es aprobada de forma cerrada por los señores Concejales.

Antes de continuar con el siguiente punto inserto en la tabla, el Sr. Alcalde manifiesta que el punto correspondiente a Subvenciones Ordinarias y Extraordinarias, se dejará pendiente para el final de esta sesión, y así tener unos minutos para ser revisada la documentación por los señores Concejales.

4.-SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOLES

Posteriormente, el Sr. Alcalde presenta el cuarto punto de la tabla, haciendo mención al Memorándum N°03 de fecha 12 de enero de 2022 de la Jefa de Rentas Municipales, sobre solicitud de Patente de Alcoholes que se detalla como sigue:

N°	CONTRIBUYENTE	PATENTE
1.-	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS CÁRNICOS SOLIS HERMANOS LTDA. RUT: 76.093.796-7, representado por el Sr. Francisco Antonio Solís Ganga RUN: 10.200.513-9	Solicitud de patente de Supermercado de bebidas alcohólicas letra P, en calle San Martín N°1068.

Comenta el Concejal don Michael Concha que quisiera solicitar que estos antecedentes se puedan comenzar a revisar como corresponde en una Comisión de Patente de Alcoholes, ya que últimamente se está presentando la documentación para solicitud en la tabla de Concejo y no se hace la Comisión respectiva.

Considera que existen varios temas que analizar, no solo aprobar las Patentes.

Indica el Concejal don Favio Vargas, Presidente de la Comisión de Patente de Alcoholes, que habló con la Jefa de Rentas Municipales, y ella le indicó que se pueden realizar a partir de marzo.

Luego menciona el Concejal don Carlos Castro que en la solicitud, no aparece respuesta de la Junta de Vecinos, sin embargo, en la Unión Comunal se señala que se les hizo llegar esta nota y fue remitida a la Junta de Vecinos. Por lo tanto, quedará en responsabilidad de ellos no haber contestado.

Agrega que, en el Informe que emite Carabineros, se indica que la persona encargada conversó con el Presidente de la Junta de Vecinos y manifestó que no tenían objeción.

Sin existir otras observaciones, el Sr. Alcalde somete a consideración la solicitud de Patente de Alcoholes, sienta aprobada por unanimidad por los señores Concejales.

5.- APROBACIÓN DE ADJUDICACIÓN “CONSERVACIÓN VÍAS URBANAS, COMUNA DE LINARES”

Posteriormente, el Sr. Alcalde presenta el siguiente punto, haciendo alusión al Memorandum N°31 de fecha 19 de enero de 2022, del Director de Secplan, solicitando la aprobación de adjudicación “Conservación Vías Urbanas, comuna de Linares.

Señala también, que dicha adjudicación es bajo Trato directo con la Sociedad Constructora Innova SpA., por la suma de \$249.273.000.- valor incluye impuesto, los cuales son recursos externos del Gobierno Regional del Maule.

Agrega que, este Proyecto se ha licitado ya tres veces, desde abril del año anterior, ya que ha habido dificultad con respecto a la mano de obra y alto costo de los materiales.

Por lo tanto, cumpliendo con las normas legales se procede a solicitar la autorización para efectuar el trato directo, ya que es la única empresa que puede realizar el trabajo con este presupuesto.

De lo contrario, esto significa que habría que reevaluar esta iniciativa, postergarla para seis meses más, en cuanto al proceso de obtener mayores fondos o de rebajar partida.

Enseguida, el Concejal don Michael Concha agradece que se les haya entregado el mapa en donde se van a efectuar las reparaciones.

Quisiera solicitar que se les hiciera llegar este mapa, pero enumerado, con los nombres de las calles y donde están, ya que la letra es muy pequeña y no se alcanza a distinguir bien donde se van a efectuar la reparación de estos hoyos.

Luego, comenta el Concejal don Carlos Castro que en el portal aparece una cantidad de 4.577m² a intervenir, pero quisiera consultar si esos m² son los mismos que se están adjudicando por este nuevo monto de \$249.273.000.-

Indica el Sr. Alcalde que así es, tanto en asfalto como en hormigón respectivamente.

Señala el Concejal don Carlos Castro que al revisar el mapa y el listado, hay sectores, principalmente del lado oriente de la ciudad, que es donde él más transita, que no se están considerando, nombrando por ejemplo la Avda. María Auxiliadora, desde Presidente Ibáñez hasta la Universidad de Talca, que está en pésimas condiciones, Calle Colo Colo esquina Baquedano, Ignacio Chacón entre Enero Espinoza y Arturo Prat, Avda. Pirineos, en donde existe un evento como lomo de toro de asfalto que se debería intervenir, ya que está provocando entorpecimiento

para el mismo tránsito de los vehículos, la Población Linares, calle Dolores Ferrada también.

Menciona, además, que al revisar la creación de los nuevos ítems que se proponen desde Finanzas en el saldo Inicial de Caja, hay un ítem denominado reparación de varias calles de Linares. Cree que puede ser una forma de abordar estos eventos que no están considerados dentro de la propuesta a intervenir.

Luego, indica el Sr. Alcalde que el día viernes estuvo en Subsecretaría de Desarrollo Regional Administrativo Subdere, para considerar asfaltar también lo que es la prolongación de calle Manuel Rodríguez con camino La Empresa.

Preliminarmente, los baches que el Concejal don Carlos Castro mencionó más la prolongación de Manuel Rodríguez con camino La Empresa, se están tratando de financiar a través de la Subdere.

Es por esto que, junto a la Subdere, se presentará dentro de las próximas tres semanas un Proyecto que permita generar una base compactada, y luego asfaltar con recursos propios, que se van a tener que sacar del saldo inicial de caja, es un proceso que va a complementar lo que se está adjudicando.

Para finalizar sus observaciones, el Concejal don Carlos Castro menciona que dentro de las inquietudes que presentó, quisiera poner como prioridad la Avda. María Auxiliadora de la Población Emilio Gidi, porque es allí en donde se encuentra la Universidad de Talca, la cual aún no llega a tener el impacto dentro de la comunidad, y eso tiene que ver con los accesos de entorno que podrían ser mejorados mediante esta vía.

Señala también el Concejal don Jesús Rojas, que entiende que estos son \$250.000.000 que llegan del Gobierno Regional, que el Sr. Alcalde ya había adelantado anteriormente, así como también a una segunda etapa con fondos comunales, los cuales eran \$250.000.000 más, y así se estaría redondeando los \$500.000.000 para este tipo de trabajos de reparaciones.

Comenta, además, que al igual que el Concejal don Carlos Castro, trae un listado de calles que necesitan reparación, la cual enviará directamente al Sr. Alcalde.

Luego señala el Concejal don Marco Ávila con respecto a este proceso, de acuerdo a las observaciones que presentaron los Concejales don Carlos Castro y don Jesús Rojas, consulta si existe alguna otra forma de poder intervenir más allá, en cuanto a sugerencias recogidas en algunos sectores que precisamente no están contemplados en esta licitación y que se puedan incluir.

Indica el Sr. Alcalde que esas sugerencias se las pueden hacer llegar a través de correo electrónico, ya que se está realizando un catastro.

Informa, además, que existe una limitación. Se permite por Ley que los Municipios puedan reparar hoyos de máxima extensión de 20m².

Es por esto que se está constantemente levantando esta información para reparar hoyos que sean de máximo 20m², porque más de ese tamaño, significa pasar por el Serviu y por el Minvu.

Enseguida el Concejal don Christian González comenta que quisiera recalcar la necesidad de poner el foco en la prolongación de calle Manuel Rodríguez

y Carlos Camus, camino La Empresa, en donde le gustaría mucho que se pudiera trabajar en ese objetivo.

También comenta la Concejala doña Cinthia Labraña que estuvo revisando el mapa que se les envió, y quisiera agradecer que se haya considerado en Villa Carlos Camus los puntos críticos que existen en la entrada y en la avenida de esa Villa, así como también, todos los puntos críticos de esta ciudad. Sin lugar a duda va a dar una mejor vía urbana a la ciudad.

Dichas las observaciones por parte de los señores Concejales, el Sr. Alcalde somete a consideración la aprobación de adjudicación “Conservación Vías Urbanas, comuna de Linares”, la cual es aprobada en forma unánime por los señores Concejales.

6.- APROBACIÓN LICITACIÓN N°2333-118-LE21, “SUMINISTRO DE MATERIALES DE OFICINA AÑO 2022”

Inmediatamente, el Sr. Alcalde hace referencia al Memorándum N°17/2022 de fecha 12 de enero de 2022, del Jefe de Adquisiciones, solicitando la aprobación de la licitación N°2333-118-LE21, “Suministro de materiales de oficina año 2022”.

Consulta el Concejal don Carlos Castro que se indica en esta adjudicación que son \$278.877, y el fondo al cual se accede es de \$40.000.000, esto quiere decir que se va a ir pidiendo reiteradamente.

Contesta el Sr. Alcalde que en el contrato de suministro, de múltiples requerimientos que se hacen habitualmente, las empresas de manera pública señalan los valores que ofrecen, y si se necesita de esos insumos, se va pidiendo semanal o mensualmente.

Aprovechando esta instancia, el Concejal don Carlos Castro quisiera dejar la inquietud en relación a la cantidad de papel que ya tiene acumulado en su casa, de documentación que se les ha hecho llegar de la Municipalidad, desearía que hubiera algún procedimiento o protocolo de qué hacer con eso.

En este caso, considera que se debiera buscar una forma de tener acceso a algún proceso de digitalización de documentación, y de esa manera poder conservar la documentación importante y no ir acumulando tanto papel.

Luego menciona el Concejal don Jesús Rojas que una de las cosas que más se han dicho en Concejo es que ojalá sean empresas locales con las cuales se haga contrato de suministros, y en este caso sí lo es.

Por otra parte, referente a lo que señaló el Concejal don Carlos Castro, quisiera seguir insistiendo que a los señores Concejales se les entrega un computador y están en condiciones de recibir de manera digital todo el material que se les envía, así se evitaría una gran cantidad de papel.

De acuerdo a lo que menciona el Concejal don Jesús Rojas, el Sr. Alcalde manifiesta que está de acuerdo, e indica al Secretario Municipal, don Pablo Aguayo ver la posibilidad de implementar ese sistema a partir de marzo.

Seguidamente, el Sr. Alcalde somete a consideración el sexto punto inserto en la tabla, el cual es aprobado por unanimidad por los señores Concejales.

7.-APROBACIÓN LICITACIÓN N°2333-119-LE21, “SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE ASEO AÑO 2022”

Inmediatamente, el Sr. Alcalde presenta el siguiente punto, haciendo alusión al Memorandum N°16/2022 de fecha 12 de enero de 2022, del Jefe de Adquisiciones, en el cual solicita la aprobación de la licitación N°2333-119-LE21, “Suministro de Artículos de Aseo año 2022”.

Sin existir observaciones, el Sr. Alcalde somete a consideración el punto recién mencionado, el cual es aprobado en forma cerrada por los señores Concejales.

8.-ORDENANZAS MUNICIPALES ALTO ANCOA Y ALTO ACHIBUENO

Seguidamente, el Sr. Alcalde hace referencia a las Ordenanzas Municipales Alto Ancoa y Alto Achibueno.

Agrega que es un requerimiento que se hace necesario por ambos Cajones Precordilleranos. Ha sido trabajado con Profesionales de las distintas Direcciones del Municipio, especialmente con la Oficina de Turismo, sobre todo en el contexto del ámbito de la gobernanza.

Consulta el Concejal don Marco Ávila cómo se fiscalizará el cumplimiento de ambas Ordenanzas Municipales, ya que es algo que le preocupa dado la importancia de ambos Cajones.

Responde el Sr. Alcalde que la fiscalización está a cargo de la Dirección de Seguridad Pública.

Menciona también, que se quisiera disponer de más personal, eso está condicionado a los recursos económicos, pero se han realizado fiscalizaciones con los distintos Servicios Públicos, y ambas Policías, tanto Carabineros como Investigaciones.

Luego consulta el Concejal don Carlos Castro, qué posibilidades de jurisdicción tendría la Ordenanza de Los Bellotos, en circunstancia que controla los accesos, los cuales pertenecen a Colbún. Entiende que la Municipalidad de Colbún, en la gestión anterior, no estaba interesada en ser parte de esto. No sabe si eso ha cambiado, o si es un punto que está en conversación.

Para responder a la Consulta del Concejal don Carlos Castro, el Sr. Alcalde cede la palabra al Encargado de Turismo, don Andy Lepe.

Explica don Andy Lepe que según todos los estudios que se han hecho referentes a la división geopolítica que existe en el territorio, gran parte de los destinos de los cuales se están realizando mayor cantidad de visitas, se encuentran dentro de la comuna de Linares.

La Corporación Nacional Forestal Conaf, tiene la casa del Guardaparque dentro de la comuna de Colbún, emplazado en gran parte de los terrenos. Entendiendo que es el lugar en donde hoy en día la gente va, tales como Cavernas de Ancoa, Cascada Castillo, Bosque de Bellotos, que son bienes de uso público, pero particulares con quienes ya se hizo una coordinación por intermedio de un convenio del cual se está en espera del cambio de administración de Conaf para firmar.

La segunda observación que manifiesta el Concejal don Carlos Castro es con respecto a la Ordenanza Cajón de Achibueno, en donde se incorpora el tema de los Arrieros. Considera que, en este caso, habría que profundizar un poco más con

respecto a excepciones para la labor de éstos, como por ejemplo en donde se señala que está prohibido las mascotas, ya que los Arrieros siempre andan en compañía de perros Arrieros.

Señala el Sr. Alcalde, que ese punto lo vio en conjunto con don Andy Lepe, respecto a los perros, que son esenciales para los Arrieros.

Agrega don Andy Lepe que para el sector de Los Bellotos está esa prohibición, y para la Cuenca Alta del sector Achibueno hay una normativa en la que se pide que se debe acreditar lo que la Ley de tenencia responsable dice.

En el caso de los Arrieros, cuesta mucho hacer diferenciación, entendiendo que hay un resquicio patrimonial ahí, pero afortunadamente la gente que hoy en día está trabajando en el sector, conocen muy bien la realidad del territorio y, por lo tanto, también se apegan al criterio.

Por otra parte, el Concejal don Carlos Castro señala que aparece regulado el tema de los ruidos, especialmente de los vehículos con escape libre, lo que le parece muy bien.

Considera que podría existir, de igual forma, una Ordenanza Municipal de carácter urbano referente a ese mismo punto.

Enseguida, el Concejal don Michael Concha menciona que le preocupa lo que se produjo en el sector de Los Bellotos, referente al accidente que ocurrió el día domingo, el cual no fue ese día, sino que el día sábado en la noche. Las Policías se enteraron de este hecho y recién lo comunicaron el día domingo, en donde los primeros en llegar fueron los grupos de emergencia de Vega Ancoa, y posteriormente llegó Bomberos al lugar.

Cree que se debe realizar un trabajo más acucioso en ese aspecto.

Ha planteado anteriormente la posibilidad de hacer un convenio de colaboración mutua con la Municipalidad de Colbún, o si ya existe este tipo de convenio, se pueda trabajar, unificadamente, dado que el 100% del acceso a Los Bellotos ocurre por la Ruta de Linares hacia la Precordillera.

Considera que se deben realizar los esfuerzos necesarios para brindar un poco más de seguridad y la conectividad necesaria. Cree también que es importante tener una conexión de radiofonía para la comunicación, tanto para el grupo de emergencia, personal Municipal o Bomberos.

Luego, comenta el Concejal don Jesús Rojas que quisiera destacar la importancia que tienen el trabajo de las Comisiones con los Directores de los distintos servicios, con quienes se ha venido trabajando algunos temas que hoy se ven materializados en una Ordenanza.

Además, entiende que se debe seguir trabajando. Observa que en la Ordenanza hay puntos que en las mismas Comisiones se han presentado, y otras que han sido informadas para conocimiento de los señores Concejales, que es algo que valora mucho.

Enseguida, la Concejala doña Cinthia Labraña se suma a las palabras del Concejal don Jesús Rojas, ya que también tenía palabras de agradecimiento a don Andy Lepe, ya que siempre que existe alguna consulta, se les explica de manera muy clara, eso lo valora y lo agradece enormemente.

Con respecto a la nueva Ordenanza, al igual que el Concejal don Jesús Rojas, también observa que existen muchos puntos que se han tratado en las Comisiones y recalca el trabajo realizado por don Andy Lepe, ya que se ve reflejado en estas Ordenanzas.

Toma la palabra el Concejal don Christian González quien señala que aplaude y apoya estas Ordenanzas. Agregando que es necesario que el Municipio se haga cargo de regular y resguardar el uso de las riquezas naturales, independiente de que los Municipios aledaños quieran sumarse o no.

Cree que es muy necesario que este Municipio se haga cargo de esta situación, apoya esta iniciativa y comenta que es algo que lo pone muy contento.

Sin existir más dudas ni observaciones, el Sr. Alcalde somete a consideración el punto recién expuesto, el cual es aprobado por unanimidad por los señores Concejales.

9.-PROGRAMA ACTIVIDADES MUNICIPALES “FEBRERO CULTURAL 2022”

Posteriormente, el Sr. Alcalde hace referencia al Memorándum N°12 de fecha N°20 de enero de 2022, del Director de Relaciones Públicas, dando a conocer el Programa “Febrero Cultural 2022”.

Indica que este Programa está un poco condicionado al Plan Paso a Paso, y se va a ir evaluando de acuerdo al desarrollo de la pandemia.

Agrega que este Programa tiene como finalidad generar los días miércoles, jueves y viernes del mes de febrero actividades artísticas, culturales y temáticas en la Plaza de Armas, para las familias.

Enseguida, el Concejal don Michael Concha menciona que valora mucho la propuesta realizada por el Departamento de Cultura junto al Departamento de Relaciones Públicas.

Considera que es una propuesta que la gente estaba esperando.

Se suma a las palabras del Sr. Alcalde, en cuanto a que las condiciones sanitarias lo permitan. Espera que la cantidad de contagios no avancen tanto, y se pueda materializar este evento.

Luego, indica el Concejal don Jesús Rojas que el Programa es bastante amplio.

Señala, además, que se ha conversado varias veces en las Comisiones, en que se podría realizar durante el año, los días miércoles o viernes en el Teatro, una muestra o un concierto estable de las distintas Instituciones que hay en la ciudad.

Indica el Sr. Alcalde que le solicitó a doña Marisol Acuña en conjunto al equipo del Instituto Cultural, que realizara un calendario de propuestas para ser evaluado y presentado al Concejo Municipal.

Por otro lado, comenta el Concejal don Marco Ávila que hace unos días se generó una especie de protesta fuera del Teatro Municipal, con respecto a la utilización de dicho lugar.

Menciona el Sr. Alcalde que ese grupo de personas le hicieron llegar una carta de solicitud con respecto a eso.

Comenta el Concejal don Marco Ávila que la propuesta que se les está presentando es muy atractiva e interesante, pero imagina que esta propuesta se realizó previo a la existencia de esta Organización que se manifestó en las afueras del Teatro.

De igual modo, observa en el documento que se arriendan equipos de amplificación para realizar estas actividades, consulta si el Municipio cuenta con este tipo de equipos y si se está en condiciones de adquirirlos, ya que este costo en la práctica, se genera todos los años.

Responde el Sr. Alcalde que no. Agregando que se podría comprar equipos, pero la mantención de éstos, cuando pasan al dominio Público Municipal no es de los mejores.

En segundo lugar, menciona la pérdida de alguna de las piezas de estos equipos, lo que obligaría a iniciar el proceso de adquisición, y siempre se ha sido de la idea de externalizar este tipo de implementos.

Luego menciona la Concejala doña Cinthia Labraña que es importante que existan más espacios culturales, además considera que es muy variada la parrilla, como lo manifestaban los señores Concejales, y espera que este tipo de actividad pueda extenderse.

Menciona también el Concejal don Christian Gonzáles que le parece que es muy saludable para la ciudad presentar esta actividad artística y cultural.

Considera, además, que esta es una inversión, que va directamente en beneficio de la salud mental, en sociabilización, en entretenimiento y recreación para la comunidad.

Toma la palabra el Concejal don Favio Vargas, quien manifiesta que debido a la situación que se está viviendo, en relación a la cantidad de contagios que existen, no está muy de acuerdo con esta actividad. Es por esto, que se abstiene de esta votación.

Posteriormente, el Sr. Alcalde somete a consideración el noveno punto de la tabla, el cual es aprobado en forma unánime por los señores Concejales, a excepción del Concejal don Favio Vargas quien en esta oportunidad se abstiene.

10.-PROGRAMA “FERIA ENAMORADOS 2022”

Inmediatamente el Sr. Alcalde presenta el siguiente punto de la tabla, correspondiente al Programa “Feria Enamorados 2022”, a realizarse del día 07 al 14 de febrero del año en curso en la Plaza de Armas y que se detalla como sigue:

NOMBRE ACTIVIDAD	MONTO DESIGNADO	ACTIVIDADES
Feria Artesanos día de los Enamorados 2022	\$25.000.000.-	-Contratación de carpa e implementos para la actividad. -Promoción y difusión en medios electrónicos (página web Municipal). -Convocatoria a posibles participantes (100 Artesanos/as aproximadamente de la comuna de Linares.)

Menciona, además, que al igual que el Programa “Febrero Cultural 2022”, se va a ir evaluando diariamente la pertinencia de la actividad, en relación a los aforos establecidos.

Luego el Concejal don Michael Concha reitera que, dada la pandemia, se debe ir evaluando si es pertinente o no llevar a cabo esta actividad.

Agrega además que hay que brindar una ayuda al pequeño comerciante, que hoy en día lo ha pasado muy mal, y ven en esta Feria una oportunidad de generar más ingresos.

Comenta el Concejal don Christian González que es importante poder apoyar a las Pymes y a los artesanos en este caso.

Sin haber más observaciones, el Sr. Alcalde somete a consideración el Programa “Feria Enamorados 2022”, siendo aprobado en forma cerrada por los señores Concejales.

3.-SUBVENCIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS

Seguidamente, el Sr. Alcalde solicita que se haga un receso para que los señores Concejales puedan revisar la documentación que fue entregada antes de comenzar esta sesión, referente a Subvenciones Ordinarias y Extraordinarias.

Pasado unos minutos, se retoma esta sesión de Concejo, e inmediatamente el Sr. Alcalde presenta las Subvenciones que a continuación se detallan:

N°	ORGANIZACIÓN	OBJETIVO	MONTO	TIPO DE SUBVENCIÓN
1.-	Club Tiro con Arco Quásar de Linares	Adquisición de equipamiento (toldos impermeables UV con base de fierro, cuerdas, nocks, flechas de entrenamiento, equipamiento y reparación mobiliarios del Club.	\$500.000.- (mensuales)	Ordinaria
2.-	Junta de Vecinos Nueva Carlos Camus 1	Compra de materiales, artefactos de baño y pago de honorarios del maestro, con la finalidad de realizar reparación urgente de baños.	\$1.500.000.-	Extraordinaria
3.-	Condominio Doña Loreto de Linares	Realizar pago de permiso de alteración de estructura de techo N°38.894 a nombre de la Sra. Ana Bravo Barros, el cual se encuentra con el visto bueno para pagar los derechos Municipales.	\$900.000.-	Extraordinaria

Luego, el Concejal don Jesús Rojas quisiera agradecer al Club de Tiro con Arco Quásar por la representación que hacen en esta disciplina en el nombre de Linares.

Quisiera agradecer el Concejal don Marco Ávila al Sr. Alcalde por la disposición de generar el espacio para analizar la documentación entregada antes del Concejo.

De igual forma, la Concejala doña Cinthia Labraña agradece al Sr. Alcalde por el receso, para poder informarse de mejor forma de los antecedentes de las subvenciones.

Menciona el Concejal don Christian González que conoce desde hace años el trabajo que viene haciendo el Club Deportivo Quásar, a través de su Presidente, don Pablo Méndez y a la Directora Técnico doña Soledad Rojas.

Agrega que sabe del trabajo que han hecho, incluso en Colegios Municipales, como lo es en la Escuela Los Leones, en donde han hecho un gran trabajo.

Señala que existen incluso Seleccionados Chilenos de esta disciplina, por lo que le parece justo y necesario otorgar estos recursos para que sigan avanzando.

Por otra parte, el Concejal don Favio Vargas comenta que le gustaría que se les hiciera una invitación por parte del Club de Tiro al Arco Quásar para conocer un poco más sobre esta disciplina.

En cuanto a la Subvención a la Junta de Vecinos Nueva Carlos Camus 1, el Concejal don Michael Concha menciona que la Sede del sector es muy bien ocupada. Están pasando por una emergencia sanitaria, ya que sufrieron daños en los baños de la sede, y hoy el Concejo tiene la posibilidad de aprobar esta subvención para realizar los trabajos de reparación.

Luego señala la Concejala doña Cinthia Labraña, que conoce la necesidad por la cual la Junta de Vecinos solicita esta subvención.

Enseguida, el Concejal don Favio Vargas comenta que ha hablado con la Directiva de la Camus 2 y le han manifestado que en su sede también tienen bastantes necesidades, por lo que solicita que se pueda evaluar esa situación y como Concejo Municipal poder brindarles ayuda, ya que es importante que la sede esté en buenas condiciones.

Finalizadas las observaciones, el Sr. Alcalde somete a consideración las Subvenciones Ordinarias y Extraordinarias recién expuestas, las que son aprobadas por unanimidad por los señores Concejales.

Sin existir más intervenciones, el Sr. Alcalde agradece la asistencia de todos los presentes, cerrando la sesión cuando eran las 16:15 horas.

**PABLO AGUAYO RIOSECO
SECRETARIO MUNICIPAL**

RESUMEN DE ACUERDOS E INSTRUCCIONES

ACUERDOS

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES, EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA N°15/2022 CELEBRADA EL DÍA LUNES 24 DE ENERO DE 2022, HA ACORDADO LO SIGUIENTE:

15/E/01.-Aprobar la Modificación Presupuestaria Municipal, sobre Saldo Inicial de Caja año 2022.

15/E/02.-Aprobar la Fe de Erratas destino de Subvenciones Ordinarias año 2022.

15/E/03.-Aprobar la Solicitud de Patente de Alcoholes al Contribuyente Comercializadora de productos Cárnicos Solis Hermanos Ltda. Rut: 76.093.796-7.

15/E/04.-Aprobar la adjudicación "Conservación Vías Urbanas, comuna de Linares" con el Oferente SOCIEDAD CONSTRUCTORA INNOVA SpA., por un valor de \$249.273.000.- iva incluido, Proyecto financiado a través de Circular 33 del Gobierno Regional del Maule.

15/E/05.-Aprobar la Licitación N°2333-118-LE21, "Suministro de Materiales de Oficina año 2022, al Proveedor FACHY COMERCIAL S.A.

15/E/06.-Aprobar la Licitación N°2333-119-LE21, "Suministro de Artículos de Aseo año 2022, al Proveedor FERNANDO ALBERTO VELOSO OLIVA.

15/E/07.-Aprobar las Ordenanzas Municipales Alto Ancoa y Alto Achibueno.

15/E/08.-Aprobar Programa de Actividades Municipales "Febrero Cultural 2022", a desarrollarse durante el mes de febrero, los días miércoles, jueves y viernes de cada semana, desde las 19:30 horas en Plaza de Armas.

15/E/09.-Aprobar Programa "Feria Enamorados 2022", del 07 al 14 de febrero de 2022, en Plaza de Armas.

15/E/10.-Aprobar las Subvenciones Ordinaria y Extraordinarias.

**PABLO AGUAYO RIOSECO
SECRETARIO MUNICIPAL**

INSTRUCCIONES

SR. DIRECTOR DAF

1.-Considerar que fue aprobada la Modificación Presupuestaria, sobre el Saldo inicial de Caja año 2022, que se detalla como sigue:

I. CREACION DE ITEM, ASIGNACION Y SUB-ASIGNACION:

CUENTA	DESCRIPCION
31-01-002-022	DISEÑOS ESPECIALIDADES PSICINA TEMPERADA
31-01-002-025	ESTUDIOS DE ESPECIALIDADES PROYECTOS DE INVERSION
31-01-002-028	DIS.Y COLECT.DE ALCANT.SECTOR NUEVO JERUSALEN
31-01-002-029	ESTUDIO TOPOGRAFICO Y ESPECIALIDADES COMP. ATLETICO
31-01-002-035	PROYECTOS ELECTRICOS Y ESPECIALIDADES PARA PROYECTOS
31-01-002-037	ESTUDIOS ELECTRICOS, SANIT.SUELOS Y OTROS ESPECIALID.
31-02-002-002	INSPECCION TECNICA PROYECTO ALCANT, AGUA FRIA
31-02-004-081	APORTE PROYECTO AGUA FRIA
31-02-004-101	APORTE PROYECTO AGUA FRIA 2a ETAPA
31-02-004-103	CONST. PASO FERROVIARIO CALLE ESPERANZA
31-02-004-128	APORTE CONST. CANCHA DE ENTRETENIMIENTO P. NERUDA LINARES
31-02-004-129	APORTE PROYECTO REPOSICION CON REC. BIBLIOTECA MUNICIPAL
31-02-004-146	APORTE PROYECTOS OBRAS COMUNALES
31-02-004-148	APORTE PROYECTOS OBRAS MENORES E IMPREVISTOS
31-02-004-150	AMPLIAC. RED A. POT. RURAL SECTOR PARAISO
31-02-004-153	REPOSIC. VEREDAS CALLE INDEPENDENCIA ENTRE FREIRE Y O'HIGGINS
31-02-004-155	MEJ.PATIO ESC.Nº1, ISABEL RIQUELME
31-02-004-162	DEMARCACION DE CALLES Y SEGURIDAD
31-02-004-165	REPOSICION DE ARBOLES URBANOS SEGUN ORDENANZA
31-02-004-167	REPARACION VARIAS CALLES DE LINARES
31-02-004-168	PROYECTO OBRAS MENORES E IMPREVISTOS
31-02-004-169	MEJORAMIENTO CARPETA DE RODADO CAMINO LAS VEGAS
31-02-004-170	APORTE CONVENIO CON VIALIDAD
31-02-004-171	CONSTRUCCION ALCANTARILLADO EL NARANJAL PUENTE ALTO
31-02-004-172	CONSTRUCCION CANCHA DE ENTRETENCION CAMUS 1
31-02-004-173	REP. LOSA DE HORM, CANCHA ANEXA GIM. IGNACIO C. P.
31-02-004-174	REPOSICION CANCHA ENTRETENCION LAS CAMELIAS
31-02-004-175	REP. VEREDAS CALLE D. FERRADA Y POBL. 18 DE SEPT.
31-02-004-176	CONSTRUCCION MULTICANCHA JOHN CRISTAL
31-02-004-177	REPOSICION VEREDAS CALLE INDEPENDENCIA LADO SUR

31-02-004-178	REPOSICION LUMINARIAS LED SECTOR GUADANTUN
31-02-004-179	AMP. RED PUB. AGUA POT. Y ALC. SECTOR VILLA PARAISO

II. SUPLEMENTACION PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS:

INGRESOS:

CUENTA	DESCRIPCION	MONTO
15-01-000-000	SALDO INICIAL NETO DE CAJA	2,841,438,017
	TOTAL INGRESOS	2,841,438,017

GASTOS :

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCION	MONTO
CODIGO	DESCRIPCION		
21-03-001-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA		18,261,244
21-04-004-000	PRESTACIONES DE SERV PROG. COMUNITARIOS		19,221,022
21-04-004-000	PRESTACIONES DE SERV PROG. COMUNITARIOS	SS. COMUN. - SS.PP	36,600,000
21-04-004-000	PRESTACIONES DE SERV PROG. COMUNITARIOS	PROG. CULTUR. - PROG07 TALL. CULT.	59,300,000
22-03-001-001	PARA VEHICULOS MUNICIPALES		13,000,000
22-03-001-002	PARA VEHICULOS EN ARRIENDO		4,000,000
22-04-012-000	OTROS MAT. REPUEST. Y UTILES DIVERSOS	PROG. SOCIALES - PROG07 FOM. PROD.	10,000,000
22-05-001-001	ELECTRICIDAD ALUMBRADO PUBLICO		53,937,178
22-05-001-002	ELECTRICIDAD DEPENDENCIAS		9,215,300
22-05-002-001	AGUA AREAS VERDES		1,622,321
22-05-002-002	AGUA DEPENDENCIAS		6,333,720
22-06-999-000	OTROS		16,000,000
22-07-001-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD		10,226,090
22-08-001-001	RECOLECCION		106,000,000
22-08-001-002	VERTEDERO		48,050,000
22-08-001-003	BARRIDO DE CALLES		17,000,000
22-08-001-004	OFICINAS		13,571,470
22-08-002-000	SERVICIOS DE VIGILANCIA		13,081,760
22-08-003-000	SERVIC. DE MANT. DE JARDINES		137,473,391
22-08-004-000	SERVIC. DE MANT. DE ALUMBRADO PP.		128,987,454
22-08-999-000	OTROS	GESTION INTERNA	10,000,000
22-08-008-999	OTROS	SS. COM. - DIMAO	12,581,419
22-09-003-000	ARRIENDOS DE VEHICULOS		20,621,600

22-09-005-000	ARRIENDOS DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS		5,355,000
22-09-999-000	OTROS		52,000,000
22-09-999-000	OTROS	PROG. SS - PROG07 FOM. PROD.	25,000,000
22-11-001-000	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES		40,000,000
22-11-003-000	SERVICIOS INFORMATICOS		856,800
23-01-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO		13,000,000
24-01-005-000	OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	PROG. SS. - ROG11 DES. VEC.	261,500,000
24-01-006-000	VOLUNTARIADO	PROG. SS. - ROG11 DES. VEC..	85,350,000
24-01-007-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	PROG. SS. - POG01 ASIS. SOCIAL.	150,000,000
31-01-002-022	DISEÑOS ESPECIALIDADES PSICINA TEMPERADA		4,190,000
31-01-002-025	ESTUDIOS DE ESPECIALIDADES PROYECTOS DE INVERSION		14,585,000
31-01-002-028	DIS.Y COLECT.DE ALCANT.SECTOR NUEVO JERUSALEN		12,000,000
31-01-002-029	ESTUDIO TOPOGRAFICO Y ESPECIALIDADES COMP. ATLETICO		18,575,000
31-01-002-035	PROYECTOS ELECTRICOS Y ESPECIALIDADES PARA PROYECTOS		8,218,000
31-01-002-037	ESTUDIOS ELECTRICOS, SANIT.SUELOS Y OTROS ESPECIALID.		11,782,769
31-02-002-001	ASISTENCIA TECNICA PROYECTOS PMB		4,615,334
31-02-002-002	INSPECCION TECNICA PROYECTO ALCANT, AGUA FRIA		7,720,000
31-02-004-081	APORTE PROYECTO AGUA FRIA		7,636,034
31-02-004-101	APORTE PROYECTO AGUA FRIA 2a ETAPA		17,513,758
31-02-004-103	CONST. PASO FERROVIARIO CALLE ESPERANZA		83,686,000
31-02-004-128	APORTE CONST. CANCHA DE ENTRETENIMIENTO P. NERUDA LINARES		3,193,000
31-02-004-129	APORTE PROYECTO REPOSICION CON REC. BIBLIOTECA MUNICIPAL		1,446,409
31-02-004-146	APORTE PROYECTOS OBRAS COMUNALES		9,583,383
31-02-004-148	APORTE PROYECTOS OBRAS MENORES E IMPREVISTOS		2,839,125
31-02-004-150	AMPLIAC. RED A. POT. RURAL SECTOR PARAISO		6,869,794
31-02-004-153	REPOSIC. VEREDAS CALLE INDEPENDENCIA ENTRE FREIRE Y O'HIGGINS		5,916,525
31-02-004-155	MEJ.PATIO ESC.N°1, ISABEL RIQUELME		61,336,000
31-02-004-162	DEMARCACION DE CALLES Y SEGURIDAD		13,590,000
31-02-004-165	REPOSICION DE ARBOLES URBANOS SEGUN ORDENANZA		20,000,000
31-02-004-167	REPARACION VARIAS CALLES DE LINARES		4,316,197

31-02-004-168	PROYECTO OBRAS MENORES E IMPREVISTOS		6,508,000
31-02-004-169	MEJORAMIENTO CARPETA DE RODADO CAMINO LAS VEGAS		6,500,029
31-02-004-170	APORTE CONVENIO CON VIALIDAD		13,496,000
31-02-004-171	CONSTRUCCION ALCANTARILLADO EL NARANJAL PUENTE ALTO		26,816,165
31-02-004-172	CONSTRUCCION CANCHA DE ENTRETENCION CAMUS 1		75,000,000
31-02-004-173	REP. LOSA DE HORM, CANCHA ANEXA GIM. IGNACIO C. P.		57,993,000
31-02-004-174	REPOSICION CANCHA ENTRETENCION LAS CAMELIAS		74,204,000
31-02-004-175	REP. VEREDAS CALLE D. FERRADA Y POBL. 18 DE SEPT.		1,368,477
31-02-004-176	CONSTRUCCION MULTICANCHA JOHN CRISTAL		75,000,000
31-02-004-177	REPOSICION VEREDAS CALLE INDEPENDENCIA LADO SUR		59,931,000
31-02-004-178	REPOSICION LUMINARIAS LED SECTOR GUADANTUN		204,767,000
31-02-004-179	AMP. RED PUB. AGUA POT. Y ALC. SECTOR VILLA PARAISO		12,822,000
31-01-002-184	PAV. CALLE MIRAFLORES CESFAM OSCAR BONILLA		100,000,000
31-01-002-185	CONST. OFICINA SEGURIDAD CIUDADANA 2a. ETAPA		100,000,000
31-01-002-187	MEJ. SISTEMAS ELECTRICO INFORMATICA MUNICIPAL		10,000,000
34-07-000-000	DEUDA FLOTANTE		297,349,999
35-00-000-000	SALDO FINAL DE CAJA		1,924,250
	TOTAL GASTOS		2,841,438,017

SRES DIRECTORES DIDECO Y DAF

1.-Considerar que se aprobó la Fe de Erratas de destino de Subvenciones Ordinarias año 2022 que a continuación se detallan:

SUBVENCIONES ORDINARIAS 2022			
N°	INSTITUCIONES	MONTO MENSUAL	OBJETIVO
1	Organización de pacientes con Parkinson	\$130.000.- mensual	Cancelar arriendo de la sede en donde funciona la organización.
2	Consejo local de deportes (COLODEP)	\$130.000.- mensual	Cubrir gastos de mantención, honorarios e imposiciones de dos funcionarias, compra de artículos deportivos, materiales de oficina, insumos de computación, materiales de construcción, mobiliario, artículos electrónicos, artículos de aseo y abarrotes, gastos básicos, premiaciones, cubrir gastos de desarrollo de actividades deportivas, recreativas y sociales que se desarrollan.
3	Cuerpo bomberos de	\$2.080.000.- mensual	Financiar los gastos operacionales como combustibles, lubricantes, mantenimiento del cuartel, remuneración del personal rentado, y otros gastos generales mensuales.

4	Agrupación de Padres TGD Infanto Juvenil Linares	\$500.000.- mensual	Arriendo del inmueble donde funcionan ubicado en calle profesor Manuel Sepúlveda y Parra # 414 linares.
5	Junta de vecinos "Villa el Nevado"	\$1.000.000.- mensual	Dar solución e ir en apoyo a la Unión comunal de juntas de vecinos, quien aún no actualiza su directorio, y requiere recursos para cubrir gastos básicos como luz, agua, teléfono, sueldo e imposiciones de secretaria, material de oficina y atención a dirigentes, y gastos imprevistos.
6	Comité solidario "La Carmelita"	\$600.000.- mensual	Adquirir mercadería, insumos y abarrotes para la entrega de raciones de alimentos a personas en situación de calle, adultos mayores y personas vulnerables 320 raciones semanales
7	Cruz Roja Filial Linares	\$202.200.- mensual	Compra de leche y pañales desechables
8	Fundación Caritas Diocesana	\$300.000.- mensual	Cubrir gastos asociados a la alimentación de personas en situación de calle que acoge el comedor., compra de alimentos, gas, calefacción en periodo de invierno, compra útiles de aseo, e higiene personal, tales como jabón, champú, mascarillas, cloro, cloro gel, desinfectantes, bolsas, vestuario, contenedores de basura, papel higiénico, entre otros.
9	Agrupación Damas en Vías de Desarrollo	\$200.000.- mensual	Pagar monitores, compra insumos de capacitación, compra de mercadería, ayuda social con alimentos y casos afectados por la pandemia
10	Junta de vecinos Malaquías Concha	\$370.000.- mensual	Pagar arriendo del lugar donde funciona la junta de vecinos solicitante
11	Grupo adulto mayor San Camilo	\$4.500.000.- mensual	Cubrir gastos de servicios básicos, movilización, servicio control de plagas, compra de vestuario y calzado, reparaciones, equipamiento de cocina, pago de imposiciones, elementos de protección personal.
12	Agrupación de defensa animal Adal (desde febrero)	\$1.000.000.- mensual	Rescate de mascotas en situación de calle, esterilizaciones, adopciones, atención de urgencias y educación en tenencia responsable de mascotas
13	Centro de Rehabilitación Temple	\$1.000.000.- mensual	Entregar más becas a personas de linares que no cuenten con los medios para cancelar un tratamiento y también para aumentar el número de técnicos en rehabilitación.
14	Fundación Amulen Linares	\$300.000.- mensual	Cubrir gastos del equipo multidisciplinario (profesionales), terapia ecuestre para niños y adultos, cuidado de caballos, veterinario, herrero y alimentación
15	Club de Rugby Linares	\$300.000.- mensual	Pagar entrenador, alimentación, movilización implementación deportiva, artículos médicos, de farmacia, de limpieza y sanitización
16	Club patín Artístico Linares	\$500.000.- mensual	Comprar implementación deportiva, pago de monitor, arriendo de espacio y mantenimiento del club
17	Agrupación comunal Guatita Delantal Linares	\$400.000.- mensual	Gastos de arriendo, luz, agua, y gas, gastos de oficina y adquisición de elementos deportivos
18	Movimiento Naranja (desde febrero)	\$1.000.000.- mensual	Esterilización de canes y felinos con el objetivo de disminuir la sobrepoblación de animales en situación de calle.
19	Club de Patinaje Elite Skate	\$500.000.- mensual	Contar con profesionales para nuestros deportistas, promover una alimentación saludable con colaciones para actividades y adquirir material deportivo

20	Agrupación de Salud Mental "Rehabilitación y Esperanza"	\$400.000.- mensual	Pagar monitores que realizan los talleres a los socios de la agrupación, compra de materiales e implementos que se emplean en dichos talleres
21	Club de Deporte Linares Unido	\$40.000.000.- anual	Costos asociados a realización de charlas, clínicas deportivas en colegios municipales, clínicas a clubes deportivos, capacitaciones a técnicos y dirigentes, entre otras actividades, cumpliendo así el rol social y deportivo que caracteriza a club.
22	Club de Huasos Linares	\$4.000.000.- anual	Fomentar la cultura y las tradiciones, dando clases de equitación, actividades comunitarias y solventar gastos asociados a dichas iniciativas
23	Club de Huasos Alborada	\$4.000.000.- anual	Para realizar actividades costumbristas y seguir resaltando nuestras tradiciones, con atenciones médicas veterinarias y gastos asociados.
24	Junta de vecinos Unidad Vecinal Nuevo Amanecer	\$1.000.000.- anual	Atender necesidades sociales de vecinos en estado de vulnerabilidad en demandas básicas como alimentos, reparación de sus hogares, (techumbres etc.) falta de enseres, apoyo para remedios, algún examen médico u otra necesidad que los aqueje. Además, insumos como impresora, tintas de sublimación, librería, tazones, telas para que los socios puedan trabajar y realizar sus emprendimientos, y salir de su rutina diaria y trabajar, comprar loza, vajilla, un monitor para apoyar a los niños en deporte y evitar la drogadicción y el alcohol, realizar actividades como el día de la madre y del niño, con ayuda de colaciones.

2.-Asimismo, se aprobaron las Subvenciones Ordinarias y Extraordinarias que se detallan a continuación:

N°	ORGANIZACIÓN	OBJETIVO	MONTO	TIPO DE SUBVENCIÓN
1.-	Club Tiro con Arco Quásar de Linares	Adquisición de equipamiento (toldos impermeables UV con base de hierro, cuerdas, nocks, flechas de entrenamiento, equipamiento y reparación mobiliarios del Club.	\$500.000.- (mensuales)	Ordinaria
2.-	Junta de Vecinos Nueva Carlos Camus 1	Compra de materiales, artefactos de baño y pago de honorarios del maestro, con la finalidad de realizar reparación urgente de baños.	\$1.500.000.-	Extraordinaria
3.-	Condominio Doña Loreto de Linares	Realizar pago de permiso de alteración de estructura de techo N°38.894 a nombre de la Sra. Ana Bravo Barros, el cual se encuentra con el visto bueno para pagar los derechos Municipales.	\$900.000.-	Extraordinaria

SRA. JEFA DE RENTAS

1.-Considerar que fue aprobada la solicitud de Patente de Alcoholes al Contribuyente que se menciona a continuación:

N°	CONTRIBUYENTE	PATENTE
1.-	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS CÁRNICOS SOLIS HERMANOS LTDA. RUT: 76.093.796-7 , representado por el Sr. Francisco Antonio Solis Ganga RUN: 10.200.513-9	Solicitud de patente de Supermercado de bebidas alcohólicas letra P, en calle San Martín N°1068.

2.-Coordinar en conjunto al Presidente de la Comisión de Patentes de Alcoholes una reunión de Comisión para el mes de marzo del presente año, con el fin de revisar antecedentes de solicitudes de patentes y otros temas relacionados.

SR. DIRECTOR DE SECPLAN

1.-Considerar que se aprobó el Trato directo “Conservación Vías Urbanas, comuna de Linares” con el Oferente SOCIEDAD CONSTRUCTORA INNOVA SpA., por un valor de \$249.273.000.- iva incluido, Proyecto financiado a través de Circular 33 del Gobierno Regional del Maule.

2.-Remitir a los Sres. Concejales un mapa enumerado con el nombre de calles en las cuales se van a efectuar reparaciones, para tener mayor claridad de éstas.

SR. JEFE DE ADQUISICIONES

1.-Tener presente que se aprobó la Licitación N°2333-118-LE21, “Suministro de Materiales de Oficina año 2022”, al Proveedor FACHY COMERCIAL S.A., por un valor total de \$278.877.-

2.-De igual forma, se aprobó la Licitación N°2333-119-LE21, “Suministro de Artículos de Aseo año 2022”, al Proveedor FERNANDO ALBERTO VELOSO OLIVA, por un valor total de \$114.887.-

SR. SECRETARIO MUNICIPAL

1.-Considerar factibilidad de enviar a los Sres. Concejales documentación para las sesiones de Concejo en formato digital, empleando esta modalidad a partir del mes de marzo del año en curso.

SRES. DIRECTORES JURÍDICO, DIDECO Y MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

1.-Considerar que fueron aprobadas las Ordenanzas Municipales sobre Normas de Uso, Goce y Protección, Resguardo y Conservación del Sector Precordillerano Ubicado en la Cabecera de la Cuenca del Río Ancoa y del Sector Precordillerano denominado Altos de Achibueno de la comuna de Linares.

2.-Ver factibilidad de elaborar un Convenio de colaboración mutua con la Municipalidad de Colbún, con la finalidad de trabajar en poder brindar más seguridad y la conectividad necesaria, a través de radiofonía para la comunicación, tanto con grupos de emergencia Municipal o Bomberos.

SR. DIRECTOR DE RELACIONES PÚBLICAS

1.-Considerar que se aprobó el Programa “Febrero Cultural 2022”, a desarrollarse los días miércoles, jueves y viernes de cada semana durante el mes de febrero del presente año, desde las 19:30 horas en Plaza de Armas.

SRA. DIRECTORA DE DIDECO

1.-Considerar que se aprobó el Programa “Feria Enamorados 2022”, a realizarse desde el 07 al 14 de febrero del año en curso, en la Plaza de Armas y que se detalla como sigue:

NOMBRE ACTIVIDAD	MONTO DESIGNADO	ACTIVIDADES
Feria Artesanos día de los Enamorados 2022	\$25.000.000.-	-Contratación de carpa e implementos para la actividad. -Promoción y difusión en medios electrónicos (página web Municipal). -Convocatoria a posibles participantes (100 Artesanos/as aproximadamente de la comuna de Linares.)